OLIMPIADA Y PARALIMPIADA NUEVO LEÓN 2023

Comisión Técnica y Comisión de Honor y Justicia

Conformación de la Comisión Técnica Estatal

Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2023
Atribuciones

1. Será la facultada para analizar y resolver las controversias sobre convocatoria general, reglamento y anexos técnicos de la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2023.
2. Validar los resultados generales de la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2023.
3. Hacer las recomendaciones de carácter técnico para los Documentos Oficiales de Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León de la siguiente edición.
4. Resolución de las controversias de cambios de representatividad municipal que se presenten entre los participantes de la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2023.
   a) Conocer los cambios de entidad municipal.

En caso de que algún miembro de la Comisión de Técnica Estatal pertenezca a algún municipio involucrado en alguno de los casos sobre controversias, automáticamente quedará inhabilitado para tomar parte en la resolución de las mismas y entrará en funciones el suplente según corresponda el caso.

Integrantes de la Comisión Técnica Estatal

Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2023

Presidente (Director de Cultura Física y Deporte INDE).	Gilberto Alejandro Silva
Secretario (Coordinador de Deporte Social INDE).	Francisco Javier Rodríguez Gutiérrez
Representante de Asociaciones Deportivas Estatales.	Arturo Felix Pinedo (Asociación. Boxeo)
Representante de Asociaciones Deportivas Estatales Paralímpicas.	Janeth Valdez Loera (Asociación. PC)
Vocal Técnico - Operativo de Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León	Ángel Torres García
Representante de los Municipios Rurales.	Octavio Rojas Vargas
Representante de los Municipio Metropolitanos.	1. Luis Roberto Garza Gómez
Representante de los Municipio Metropolitanos.	2. Sergio David Salinas Carballo
Representante de calidad en el Deporte.	PENDIENTE
Suplente del deporte municipal Rural.	Roberto Gutiérrez Urbina
Suplente del deporte municipal Metropolitano.	1. Rogelio Peña Salinas
Suplente del deporte municipal Metropolitano.	2. Olegario Estrada Medrano

Conformación de la Comisión de Honor y Justicia

Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2023
Atribuciones

Determinar las sanciones sobre los aspectos de elegibilidad y conducta dentro y fuera del terreno deportivo sobre las protestas turnadas por el comité organizador, de acuerdo al procedimiento que marca el presente reglamento general.

En caso de que algún miembro de la Comisión de Honor y Justica pertenezca a algún municipio involucrado en alguno de los casos, automáticamente quedará inhabilitado para tomar parte en la resolución del mismo y entrará en funciones el suplente según corresponda el caso.

Las sanciones que determine la Comisión de Honor y Justicia deberán ser aplicadas en estricto apego a lo previsto en el Código de Sanciones, el presente reglamento, los reglamentos de competencia y la Ley General del Cultura Física y Deporte y sus decisiones serán inapelables.

Integrantes de la Comisión de Honor y Justicia

Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2023

Presidente (Director de Cultura Física y Deporte INDE)	Gilberto Alejandro Silva
Secretario (Coordinador Deporte Social INDE)	Francisco Javier Rodríguez Gutiérrez
Vocal técnico (Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León)	Imelda de los Ángeles Gonzales Eguía
Representante de Asociaciones Deportivas Estatales.	Didya Toledo Sandoval (Asociación Softbol)
Representante de Asociaciones Deportivas Estatales Paralímpicas.	José Guadalupe Moncada
Representante de los Municipios Metropolitanos	1. Ramon Enrique Treviño Ponce
Representante de los Municipios Metropolitanos	2. Salvador Moreno Bautista
Representante de los Municipios Rurales	Esaú Mancera Pulido
Suplente del deporte municipal Rural.	Aarón Francisco Rojas M
Suplente del deporte municipal Metropolitano.	1. Adrián Alejandro Salas Vargas
Suplente del deporte municipal Metropolitano.	2. Rene Rodríguez Medellín
Asesor Jurídico (solo Voz)	Rubén Darío Montemayor

NL

INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE

GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN